

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### DOS HERMANAS

Doña Aurora Angulo González de Lara, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Dos Hermanas,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 487/2005 se sigue a instancia de María del Carmen García González expediente para la declaración de fallecimiento de Basilio Koulouridis, natural de Atenas (Grecia), vecino de Dos Hermanas, de 70 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle Fuerteventura, número 15 de Dos Hermanas (Sevilla), no teniéndose de él noticias desde hace aproximadamente veinte años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dos Hermanas, 25 de octubre de 2005.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—1.920.

1.ª 21-1-2006

#### GIRONA

##### Edicto

M. Teresa Borrás Moya, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia 4 Girona (ant. CI-4),

Hago saber: Se tramita en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 700/2005 procedimiento sobre Extravío de valores instado por el procurador señor Carlos Javier Sobrino Cortés en nombre e interés de Casa Pages, S.L., domiciliada en calle Ronda Firal, número 29 de Figueras quien formuló denuncia de extravío de la cambial que a continuación se describe:

Cheque nominativo de la Caixa de Girona con domicilio en avenida Sant Francesc, 34-36, de Girona, fecha de libramiento 31 de mayo de 2005, en la cuenta corriente 2030 0153 39 3770003780, importe: 601.012,20 euros (seiscientos un mil doce euros con veinte céntimos).

Y en cumplimiento de lo resuelto se acuerda publicar la indicada denuncia en el Boletín Oficial del Estado fijando un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en estos autos y formular oposición todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 85 y concordantes de la Ley Cambiaria y del Cheque.

Girona, 28 de diciembre de 2005.—La Magistrada Juez.—1.918.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Miguel Ángel Gálvez Jiménez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 0001109/2005 se sigue a instancia de doña Antonia Artiles Manrique de Lara expediente para la declaración de fallecimiento de don Luis Artilles Gutiérrez, natural de Las Palmas de Gran Canaria, nacido el día 6 de septiembre de 1893, e hijo de don Antonio Artilles Ortega y doña Juana Francisca Gutiérrez González, vecino de Las Palmas de Gran Canaria de 106 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Calle López Botas, número 10 de Las Palmas de Gran Canaria, no teniéndose de él noticias desde alrededor del año 1918, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de noviembre de 2005.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—1.917.

1.ª 21-1-2006

#### NAVALCARNERO

Don Pablo Ruz Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Navalcarnero,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 473/2005 se sigue a instancia de don Esteban Gismoros Fernández, expediente para la declaración de fallecimiento de don Manuel Gismoros Fernández, natural de Chapinería, vecino de Chapinería, de 91 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en 1939, no teniéndose de él noticias desde entonces, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Navalcarnero, 14 de noviembre de 2005.—El Juez.—1.919.

1.ª 21-1-2006

#### SORIA

##### Edicto

Doña Ana Isabel Sánchez Sánchez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Soria y su partido, anuncia:

Primero.—Que en el procedimiento concursal número 1000019/2005 referente al deudor «Cármicas Yok, Sociedad Limitada», se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I

del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.—Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en Periódico Heraldo de Soria, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Tercero.—Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Dado en Soria, 15 de diciembre de 2005.—El/La Secretario Judicial.—1.931.

#### VALVERDE DEL CAMINO

##### Edicto

Don Antonio Jesús Jiménez Álvarez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Valverde del Camino,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 29/2005 se sigue a instancia de Felipe Prieto Polo expediente para la declaración de fallecimiento de Concepción Polo Arias, natural de Calañas (Huelva), último domicilio conocido Minas de la Zarza-Calañas (Huelva), en la actualidad contaría con la edad de 94 años aproximadamente, quien se ausentó de su último domicilio en la localidad antes mencionada, no teniéndose de ella noticias desde en tomo al año 1936-1937, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Valverde del Camino, 4 de julio de 2005.—El Juez.—La Secretario.—1.925.

1.ª 21-1-2006

#### ZARAGOZA

##### Edicto. Cédula de notificación

En el procedimiento tramitado por el Juzgado de Primera Instancia número 17 de Zaragoza con el número 719/04-B, sobre extravío de documentos al portador, seguido a instancia de David Fierro Amigot, se ha acordado conceder el término de diez días al tenedor de los títulos extraviados (papeles de fianza) que a continuación se detallan a fin que comparezca en esta Juzgado para hacer uso de su derecho. Número de contrato 638434,